

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403 PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 007 -2019-MDG/CS-1

En el Distrito de Guadalupe, siendo las 10:00 a.m. del día Miercoles 15 de Enero del año 2020, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sito en la Plaza de Armas N° 185 – Ciudad de Guadalupe, y según el Cronograma establecido en el procedimiento y hora fijada, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designados según Resolución de Alcaldía, conformado por: **Ing. LUIS ENRIQUE CARRANZA SANGAMA**, en calidad de Presidente Suplente, como miembros **HILDEJARDES PIERO TORRES HONORES DELGADO** y **CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ**, quienes fueron designados para llevar adelante el procedimiento de selección **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2019-MDG**, para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403 PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**, todos presentes en este acto y contando con la presencia de Juez de Paz de Segunda Nominación de Guadalupe el Señor **VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CASTRO**, identificado con D.N.I. N° 19257019, **PARA DAR FE AL ACTO PÚBLICO.**

Asimismo, el Comité de Selección precisa que el presente procedimiento se encuentra regulado al amparo del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios y su modificatoria con Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y se procederá según se encuentra prescrito en las Bases Estandarizadas y Bases Integradas del presente procedimiento.

En consecuencia, el Presidente declaró precisa con fecha 10-01-2020 se otorgo el plazo de 02 días hábiles para que el postor **CONSORCIO SUPERVISION VIAL** integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO), efectue subsanación al Anexo N° 05 en referencia a la legalización para que lo cual con fecha 13/01/2020 con exp N° 16-438 el postor procede a subsanar su oferta. Verificándose la validez de la misma.

Resultando el siguiente cuadro:

Que, según en el orden en que se registraron en el procedimiento se efectua el llamado para la presentación de Ofertas del cual presentan Ofertas los consultores siguientes:

N°	Nombre o Razón Social	Fecha y Hora de Registro	Estado	Presenta Oferta.
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO)	31/12/19	ADMITIDA	SI

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Acto seguido se procedió a la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las Ofertas, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las base (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN FACTURACION)).

La evaluación técnica se realiza conforme al factor de evaluación: Experiencia del postor, descrito en la sección específica de las bases

Nº	POSTOR	Estado	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL Y REYES ARMAS CARLOS ORLANDO)	ADMITIDA	257,775.00 (MONTO VÁLIDO)	100 Puntos

Acto seguido se procedió a la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la Oferta Admitida.

Nº	POSTOR	Estado	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO)	ADMITIDA	61,428.00	100 puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTA

Seguidamente se procede a determinar el puntaje total de la Oferta, siguiendo el contenido y exigencia de las Bases del presente procedimiento.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PTPI = c1 PTi + c2 PEi$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

$$\begin{aligned} c1 &= 0.80 \\ c2 &= 0.20 \\ \text{Dónde: } c1 + c2 &= 1.00 \end{aligned}$$

PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

Nº	POSTOR	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PTPI = c1 PTi + c2 PEi	PUNTAJE
1	CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO)	100	100	PTPI = 0.80 x 100 + 0.20 x 100 PTPI = 80 + 20 = 100	100 Puntos

Dados los resultados y el puntaje total de la Oferta el Comité de Selección **OTORGA LA BUENA PRO**, del selección **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2019-MDG**, para la

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403 PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, al CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO), quien obtuvo un puntaje de 100 puntos, con una oferta económica por el Valor de S/ 61,428.00 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO y 00/100 SOLES).

Siendo las 12:30 p.m. horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es aprobada y suscrita en señal de conformidad.


LUIS ENRIQUE CARRANZA SANGAMA
Presidente


H. PIERO TORRES HONORES DELGADO
Miembro


CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ
Miembro




Victor Manuel Sánchez C.
JUEZ DE PAZ SEGUNDA NOMINACIÓN
GUADALUPE

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403 PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.

PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 007 -2019-MDG/CS-1

En el Distrito de Guadalupe, siendo las 09:00 a.m. del día Viernes 10 de Enero del año 2020, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sito en la Plaza de Armas N° 185 - Ciudad de Guadalupe, y según el Cronograma establecido en el procedimiento y hora fijada, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designados según Resolución de Alcaldía, conformado por: **Ing. LUIS ENRIQUE CARRANZA SANGAMA**, en calidad de Presidente Suplente, como miembros **HILDEJARDES PIERO TORRES HONORES DELGADO** y **CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ**, quienes fueron designados para llevar adelante el procedimiento de selección **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 007-2019-MDG**, para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403 PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**, todos presentes en este acto y contando con la presencia de Juez de Paz de Segunda Nominación de Guadalupe el Señor **VICTOR MANUEL SÁNCHEZ CASTRO**, identificado con D.N.I. N° 19257019, **PARA DAR FE AL ACTO PÚBLICO.**

Asimismo, el Comité de Selección precisa que el presente procedimiento se encuentra regulado al amparo del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios y su modificatoria con Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y se procederá según se encuentra prescrito en las Bases Estandarizadas y Bases Integradas del presente procedimiento.

En consecuencia, el Presidente declaró instalado este acto saludando a los presentes, evidenciándose en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

REGISTRO DE PARTICIPANTES PEC-PROC-7-2019-MDG-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403, PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO ¿ DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proceso	Estado
1	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2019-12-30 07:50:27.0	Válido
2	10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	2019-12-30 23:14:58.0	Válido
3	10440280329	GAMARRA BOBADILLA BORIS RENZO	2019-12-31 07:24:44.0	Válido
4	10274005322	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE ABEL	2019-12-31 18:16:45.0	Válido
5	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	2020-01-02 15:16:59.0	Válido
6	10267226933	QUIROZ AYASTA JULIO CESAR	2020-01-03 08:48:29.0	Válido
7	20560035251	BIARKING PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	2020-01-03 20:55:52.0	Válido
8	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	2020-01-04 09:16:15.0	Válido
9	20482396331	INGECONSULT CONSULTORIAS S.A.C.	2020-01-06 20:06:53.0	Válido
10	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2020-01-07 18:38:01.0	Válido
11	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	2020-01-08 16:15:04.0	Válido
12	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2020-01-09 16:23:32.0	Válido
13	10181428762	VIDAL ESQUERRE LENIN	2020-01-09 17:57:31.0	Válido
14	10485160621	CORPUS ACOSTA JIMMY SILVESTRE		



Que, según en el orden en que se registraron en el procedimiento se efectúa el llamado para la presentación de Ofertas del cual presentan Ofertas los consultores siguientes:

Nº	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha y Hora de Registro	Estado	Presenta Oferta.
1	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	31/12/19	Válido	CONSORCIO VIAL Integrado por : (VASQUEZ VALDEMAR CESAR Y TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO)
2	2048067160	QC INGENIEROS	03/01/20	Válido	QC INGENIEROS
3	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	09/01/20	Válido	CONSORCIO SUPERVISION VIAL Integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO)
4	10181428762	VIDAL ESQUERRE LENIN	09/01/20	Válido	CONSORCIO PAVIMENTO Integrado por : (VIDAL ESQUERRE LENIN Y AMOROTO REBAZA RONALD ALEJANDRO)

Los demás participantes al no encontrarse presentes luego del llamado, se tiene por **DESISTIDOS. ADMINSIBILIDAD DE OFERTAS. (ART. 36° Y 37°- Decreto Supremo N° 148-2019-PCM)**

Acto seguido se procedió a la Apertura de las Ofertas, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases.



Nº	POSTOR	Estado	Folios en la oferta	ESTADO
1	CONSORCIO VIAL Integrado por : (VASQUEZ VALDEMAR CESAR Y TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO)	NO ADMITIDA	117	Anexo 05 no se ajusta al Sistema de Contratación establecido en el Requerimiento pagina 22 de las bases. Contrato de Consorcio a paginas 88 al 93, no se ajusta los parámetros del Comtenido Mínimo del Anexo 08, facultades de representación en Procedimiento de Selección y etc. No Adjunta Línea de Crédito
2	QC INGENIEROS	NO ADMITIDA	83	Anexo 05 contiene que determinación de su Oferta es a la fecha 10/01/2019,

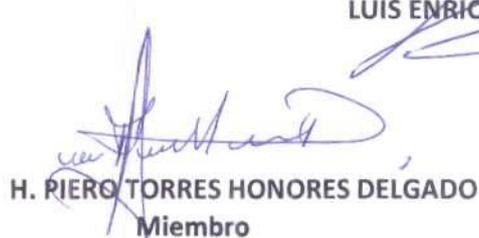
Handwritten signatures in blue ink are present below the table, corresponding to the entries.

				no siendo congruente No Adjunta Línea de Crédito RNP no se ajusta a la Categoría solicitada.
3	CONSORCIO SUPERVISION VIAL integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL YREYES ARMAS CARLOS ORLANDO)	SUBSANACIÓN	110	SUBSANACIÓN DE ANEXO 05 EN LO REFERIDO A LEGALIZACIÓN
4	CONSORCIO PAVIMENTO integrado por : (VIDAL ESQUERRE LENIN Y AMOROTO REBAZA RONALD ALEJANDRO)	NO ADMITIDA	83	Anexo 05 no se ajusta al Sistema de Contratación establecido en el Requerimiento pagina 22 de las bases. Contrato de Consorcio a paginas 88 al 93, no se ajusta los parámetros del Comtenido Mínimo del Anexo 08, facultades de representación en Procedimiento de Selección y etc. No Adjunta Línea de Crédito

De conformidad con el Art 38° del Reglamento, se requiere al Postor **CONSORCIO SUPERVISION VIAL** integrado por : (GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL Y REYES ARMAS CARLOS ORLANDO) la Subsanción de Oferta del Anexo N° 05 Oferta Económica, continuando la Oferta vigente para todo efecto, otorgándoles para tal efecto el Plazo de 02 días hábiles para que proceda a Subsancar, precisando que la citada Subsanción deberá ser por Vía Unidad de Trámite Documentario (Mesa de Partes) de la entidad, según lo precrito en la norma de la materia.

Siendo las 10:40 a.m. horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es aprobada y suscrita en señal de conformidad.


LUIS ENRIQUE CARRANZA SANGAMA
Presidente


H. PIERO TORRES HONORES DELGADO
Miembro


CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ
Miembro

9:00 a.m.

REGISTRO DE PARTICIPANTES PEC-PROC-7-2019-MDG-CS-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA: SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿RENOVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS TRAMOS LI 1403¿ PASAJE 2; LI 1404 CALLE INDEPENDENCIA; LI 1405 CALLE VICTORIA; LI 1410 CALLE SAN FRANCISCO; LI 1411 CALLE 12 DE OCTUBRE; LI 1412 CALLE BELLAVISTA EN EL AA. HH. RODOLFO GONZALES AGUINAGA, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO ¿ DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el proced	Estado
1	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2019-12-30 07:50:27.0	Válido
2	10181337341	TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO	2019-12-30 23:14:58.0	Válido
3	10440280329	GAMARRA BOBADILLA BORIS RENZO	2019-12-31 07:24:44.0	Válido
4	10274005322	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JORGE ABEL	2019-12-31 18:16:45.0	Válido
5	10181582206	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	2019-12-31 21:03:49.0	Válido
6	10267226933	QUIROZ AYASTA JULIO CESAR	2020-01-02 15:16:59.0	Válido
7	20560035251	BIARKING PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.	2020-01-03 08:48:29.0	Válido
8	20487607160	QC INGENIEROS S.A.C.	2020-01-03 20:55:52.0	Válido
9	20482396331	INGECONSULT CONSULTORIAS S.A.C.	2020-01-04 09:16:15.0	Válido
10	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	2020-01-06 20:06:53.0	Válido
11	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	2020-01-07 18:38:01.0	Válido
12	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	2020-01-08 16:15:04.0	Válido
13	10181428762	VIDAL ESQUERRE LENIN	2020-01-09 16:23:32.0	Válido
14	10405160621	CORPUS ACOSTA JIMMY SILVESTRE	2020-01-09 17:57:31.0	Válido

X
X
X
X
✓ CONSORCIO VIAL
X
X
✓ In.
X
X
X
X
✓ CONSER. 5º Vial
✓ Conser. Pavimento
X